

## Normas de publicación

Revista Española de Quimioterapia, la revista oficial de la Sociedad Española de Quimioterapia (SEQ), considerará para su publicación aquellos trabajos relacionados con la infección y la quimioterapia antimicrobiana y antiparasitaria en todos sus aspectos básicos, experimentales, diagnósticos y clínicos. Todos los manuscritos aceptados quedan como propiedad permanente de Revista Española de Quimioterapia (copyright Sociedad Española de Quimioterapia) y no podrán ser reproducidos total o parcialmente sin permiso de la revista. No se aceptarán trabajos publicados al mismo tiempo en otra revista. Revista Española de Quimioterapia está indexada en Medline y Excerpta Medica. Existe una versión electrónica de acceso libre.

Revista Española de Quimioterapia publica:

—**Artículos originales.** La extensión máxima del texto será de 12 páginas de 30 líneas a doble espacio en cuerpo de letra 12. Se admitirán hasta 6 figuras y 6 tablas.

—**Artículos originales de decisión rápida.** Corresponden a artículos originales sobre trabajos concluidos o en curso cuya publicación rápida es considerada como relevante por el autor, y que la revista se compromete a decidir en un tiempo no superior a un mes. La extensión máxima del texto será de 8 páginas de 30 líneas a doble espacio. Se admitirán hasta 3 figuras y 3 tablas. El rechazo en esta sección no implica que el trabajo pueda volver a ser remitido en otro formato.

—**Artículos Revisiones.** Pueden ser solicitados por el comité editorial o sometidos por los autores. Representan una actualización sobre una temática de actualidad. Deberá establecerse un análisis exhaustivo de la literatura, con análisis de las fuentes de información, una discusión crítica de los resultados de dicho análisis y conclusiones que supongan una contribución a la literatura. La extensión máxima del texto será de 12 páginas de 30 líneas a doble espacio. Se admitirán hasta 6 figuras y 6 tablas.

— **Cartas al Director.** Contribuciones con la descripción de observaciones que supongan una aportación importante o peculiar al conocimiento del proceso o con la discusión de trabajos publicados recientemente en la revista y la aportación de opiniones, observaciones o experiencias que por sus características puedan ser resumidas en un breve texto. La extensión máxima será de 2 páginas de 30 líneas (excepcionalmente el Comité de Redacción puede aceptar cartas de mayor extensión) y son recomendables 10 referencias como máximo. Se admitirán hasta 2 figuras o 2 tablas o 1 figura y una tabla.

—**Otros artículos.** La revista incluye también Artículos de consenso o guías de práctica clínica promovidos por la Sociedad Española de Quimioterapia.

### PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

El mecanografiado de los trabajos se hará en hojas DIN A4 a doble espacio (30 líneas). Cada parte del manuscrito empezará con una nueva página en el siguiente orden:

#### 1. Primera página

En la primera página del artículo se indicarán, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos: título del artículo, nombre completo y uno o dos apellidos de los autores, nombre completo del centro de trabajo y dirección completa del mismo, dirección para la correspondencia, dirección de correo electrónico y otras especificaciones cuando se considere necesario. En especial deberá hacerse constar si el trabajo o parte del

mismo ha sido presentado en alguna reunión o congresos, y si ha recibido financiación (por un organismo público, entidad privada u otros).

## **2. Texto**

Se recomienda la redacción del texto en impersonal. Conviene dividir claramente los trabajos en apartados, siendo de desear que el esquema general sea el siguiente:

2.1. Originales y Originales de decisión rápida: Resumen, Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión.

2.2. Revisiones: Resumen, Introducción, Desarrollo y Conclusiones.

a) Resumen. Es el apartado que sirve de presentación del trabajo en bases de datos, tanto nacionales como internacionales, por eso es de vital importancia su redacción. Debe realizarse en español y en inglés. La extensión del Resumen para los Originales no ha de superar las 250 palabras, ni ser inferior a 150. El contenido del resumen estructurado para los Originales se divide en cuatro apartados: Introducción, Métodos, Resultados y Conclusiones y en las Revisiones en: Introducción, Fuentes, Desarrollo y Conclusiones. En cada uno de ellos se han de describir, respectivamente, el problema motivo de la investigación, la manera de llevar a cabo la misma, los resultados más destacados y las conclusiones que derivan de los resultados. Al final del resumen deben figurar cinco palabras clave.

b) Introducción. Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el o los objetivos del trabajo. Siempre que se pretenda publicar una observación muy infrecuente debe precisarse en el texto el método de pesquisa bibliográfica, las palabras clave empleadas, los años de cobertura y la fecha de actualización.

c) Métodos. En este apartado se indican el centro donde se ha realizado el experimento o investigación, el tiempo que ha durado, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado, las técnicas utilizadas, proporcionando los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información. Se han de describir con detalle los métodos estadísticos. En las revisiones, en el apartado de fuentes, se describirá dónde y cómo se ha realizado la búsqueda de la información.

d) Resultados. Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras.

e) Discusión. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones. No deben efectuarse conclusiones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se re-pitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

f) Agradecimiento. Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales, también deben figurar en este apartado.

g) Siglas y abreviaturas. Deberán ir desarrolladas la primera vez que se citan aunque sean sobradamente conocidas.

## **3. Bibliografía**

Las citas bibliográficas se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el artículo constará siempre la numeración de la cita en número volado (superíndice), vaya o no acompañada del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionan ambos, y si se trata de varios se citará el primero seguido de la expresión «et al.». Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus: consultara «List of Journals Indexed» que se incluye todos los años en el número de enero del Index Medicus. Se evitará en lo posible la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y de actas de reuniones. En lo posible se evitará el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas; no

pueden emplearse como tales «observaciones no publicadas» ni «comunicación personal», pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto.

Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita. A continuación se dan unos ejemplos de formatos de citas bibliográficas:

#### Revista

1) Artículo ordinario. Relacionar todos los autores si son seis o menos; si son siete o más relacionar los seis primeros y añadir la expresión «et al».

Martí-Fábregas J, Pradas J. Esclerosis lateral amiotrófica. *Neurología* 1996;11:99-108.

Ormerod IED, Miller DH, McDonald WI, Du Boulay EPGH, Rudge P, Kendall BE, et al. The role of NMR imaging in the assessment of multiple sclerosis and isolated neurological lesions. A quantitative study. *Brain* 1987;110:1579-16.

2) Autor corporativo

Grupo de Estudios de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN. Enfermedad carótida de origen aterotrombótico: hacia un consenso en la prevención. *Neurología* 2004;19:193-212. Siempre debe figurar un mínimo de un firmante hasta un máximo de seis. El resto de participantes figurarán en un addendum.

3) No se indica el nombre del autor

Coffee drinking and cancer of the pancreas (editorial). *BMJ* 1981;283:628.

4) Suplemento de un volumen

Magni F, Rossoni G, Berti F. BN-52021 protects Guinea pigs from heart anaphylaxis. *Pharmacol Res Commun* 1988; 20 (Suppl. 5):75-8.

5) Suplemento de un número

Pou A. Enfermedades de las neuronas motoras. Estado actual. *Neurología* 1996;11(Suppl. 5):1S-6S.

6) Número sin volumen

Baumeister AA. Origins and control of stereotyped movements. *Monogr Am Assoc Ment Defic* 1978;(3):352-84.

7) Trabajo en prensa

Cuetos F, Dobarro A, Martínez C. Deterioro de la información conceptual en la enfermedad de Alzheimer. En prensa.

#### Libros y otras monografías

1) Autor(es) personal(es)

Weiner WJ, Lang AE. *Movement disorders. A comprehensive survey*. Nueva York: Futura Publishing Company, 1989.

2) Directores o compiladores como autores

Diener HC, Wilkinson M, editores. *Drug-induced headache*. Nueva York: Springer-Verlag, 1988.

3) Capítulo de un libro

Wiestler OD, Radner H. Pathology of neurofibromatosis 1 and 2. En: Huson SM, Hughes RAC, editores. *The neurofibromatoses. A pathogenetic and clinical overview*. Londres: Chapman Hall Medical, 1994;135-59.

4) Actas de reuniones

Vivian VL, editor. *Child abuse and neglect: a medical community response*. Actas de First AMA National Conference on Child abuse and neglect; 1984, marzo 30-31; Chicago, American Medical Association, 1985.

#### **4. Las fotografías**

Se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. Se enviarán en formato TIFF o JPEG preferentemente, con una resolución no inferior a 300 dpi y utilizando el color negro para líneas y texto. Estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Los detalles especiales se señalarán con flechas, utilizando para estos y para cualquier otro tipo de símbolos el trazado de máximo contraste respecto a la figura. Las fotografías no incluirán datos que permitan conocer la procedencia del trabajo o la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben realizarse de manera que no sean identificables o se adjuntará el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

Los pies de fotografías se incluirán en hoja aparte. Al final, igual que en las gráficas, se identificarán las abreviaturas empleadas por orden alfabético.

#### **5. Las gráficas**

Se obtendrán (hasta un máximo de seis) a partir del ordenador con impresión de alta calidad, o bien se dibujarán con tinta china negra, cuidando que el formato de las mismas sea de 9 ×12 cm o un múltiplo. Se tendrán en cuenta las mismas normas del apartado 4 para las fotografías. Las fotografías y gráficas irán numeradas de manera correlativa y conjunta como figuras.

#### **6. Las tablas**

Se presentarán en hojas aparte que incluirán: a) numeración de la tabla con números arábigos; b) enunciado (título) correspondiente, y c) una sola tabla por hoja. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas utilizadas irán desarrolladas al pie. Si una tabla ocupa más de un folio se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente. La revista admitirá tablas que ocupen hasta un máximo de una página impresa de la misma. Cuando se haya efectuado un estudio estadístico se indicará a pie de tabla la técnica empleada y el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla.

#### **7. Forma de envío**

Los trabajos pueden enviarse, acompañados de una carta de presentación en la que se solicite el examen de los mismos para su publicación en alguna de las secciones de la revista y en la que se declarará no haber enviado ni publicado previa o simultáneamente el mismo manuscrito a otra revista nacional o extranjera, indicando si el trabajo ha tenido algún tipo de financiación y que transfieren todos los derechos de publicación a REVISTA ESPAÑOLA DE QUIMIOTERAPIA, por el siguiente medio:

- Por correo electrónico a la dirección: [revista@seq.es](mailto:revista@seq.es).

El Comité de Redacción acusará recibo de los trabajos enviados a la revista e informará acerca de su aceptación. Para la evaluación de los trabajos se seguirá el sistema de evaluación por expertos (peer review). El Comité de Redacción se reserva el derecho de rechazar los originales que no juzgue apropiados, así como de proponer modificaciones de los mismos cuando lo considere necesario.

#### **8. Pruebas de autor**

El autor recibirá en su momento y por correo electrónico un archivo en formato PDF con el trabajo ya maquetado para su corrección. Las modificaciones realizadas se deberán comunicar a la revista dentro de las 48 horas siguientes a la recepción. No se aceptarán en ese momento cambios sustanciales en el texto por parte del autor. Una vez publicado el trabajo, la Editorial remitirá al autor, por correo electrónico, un archivo en formato PDF con la versión final del artículo, en concepto de separata. Previamente a la publicación en papel, el artículo será publicado online, como artículo en prensa, pudiéndose recuperar el mismo a través del formato PDF. Asimismo, el artículo será remitido para su inclusión en PubMed como artículo publicado electrónicamente.

#### **CESIÓN DE DERECHOS**

De acuerdo con lo establecido por las leyes de derechos de autor actualmente en vigor, los editores deben obtener una autorización por escrito de los autores para gestionar los derechos de publicación de los trabajos. Su cooperación es de vital importancia para que los trabajos puedan tener la mayor difusión posible. Por eso le solicitamos que firme y nos envíe el formulario adjunto. Ningún manuscrito será procesado hasta que el formulario sea recibido.